



Porque
tú lo digas

90 Segundos de Cine

Concurso Online de Cortometrajes
con Smartphone V.3.0

28mcip

BASES DE PARTICIPACIÓN

- #1 La Muestra de Cine Internacional de Palencia convoca la tercera edición de su certamen **"90 SEGUNDOS DE CINE"**, un concurso expresamente dirigido a aquellos realizadores o aficionados al lenguaje audiovisual que realizan sus obras a través de dispositivos móviles (smartphones).
- #2 El lema del presente concurso será **"Porque tú lo digas"**. Las obras presentadas a concurso deberán inspirarse libremente en este lema.
- #3 La participación en el presente concurso será totalmente gratuita y libre.
- #4 Los participantes deberán tener más de 14 años de edad y acreditar su residencia en alguna de las nueve provincias de la comunidad autónoma de Castilla y León.
- #5 Los interesados en participar podrán presentar un número ilimitado de obras o cortometrajes a concurso.
- #6 **Los trabajos deberán haber sido rodados con smartphone** y sus autores deberán indicar la marca y modelo empleado durante la filmación. Está permitida la edición o el tratamiento posterior de imágenes con los programas de edición que los participantes consideren oportunos.
- #7 Todas las personas o los espacios privados que aparezcan en los cortometrajes han de haber expresado su consentimiento a los participantes. En ningún caso se aceptarán aquellos cortometrajes o trabajos audiovisuales que atenten contra el honor de un colectivo, incluyan material discriminatorio y/o vulneren los derechos o la dignidad de las personas. La organización de la MCIP se reservará el derecho de dejar fuera de la convocatoria cualquier obra que atente contra terceros.
- #8 Los cortometrajes han de ser originales y propiedad de uno o varios autores. En el caso de los trabajos colectivos, deberá indicarse el nombre de todos los participantes.
- #9 **Las obras no podrán exceder los 90 segundos de duración en ningún caso.**
- #10 Podrán presentarse obras en cualquiera de los siguientes formatos audiovisuales: 3GP, 3GPP, MP4, MPG, FLV, MKW y AVI. La calidad de los trabajos no deberá ser inferior a los HD720P. La

organización del festival recomienda, no obstante, una calidad de FHD1080P para facilitar su proyección y visualización en sala.

- #11** La presentación de los cortometrajes se realizará a través del sitio web www.palenciamcip.com con el procedimiento que allí se facilita. Los participantes deberán proporcionar a la organización su nombre completo, su dirección postal, un correo electrónico y un teléfono de contacto (en el caso de ser un colectivo o grupo se incluirá la denominación de ese grupo y los datos de contacto de uno de los componentes que figurará como representante). Si no se hace llegar esta información de contacto en el envío de una obra dicha obra quedará automáticamente fuera de concurso y no será publicada en el canal para su visionado por el público.
- #12** Todas las obras presentadas a concurso podrán ser visualizadas posteriormente en el **canal de Youtube** que la organización de la Muestra de Cine Internacional de Palencia dispondrá a ese efecto desde su web.
- #13** Si el cortometraje fuera rodado una lengua diferente al castellano, deberá contar con subtítulos en lengua española.
- #14** **El periodo de presentación de los cortometrajes se extenderá entre los días 11 y 17 febrero de 2019, ambos inclusive.**
- #15** Los participantes aceptan la reproducción y difusión de los cortometrajes con fines informativos, divulgativos o de promoción relacionados con el Concurso.
- #16** La organización del certamen preseleccionará hasta 20 cortometrajes del total de los presentados a concurso. Los trabajos finalistas serán proyectados durante la vigésimo octava edición de la Muestra de Cine Internacional de Palencia. **El certamen fallará dos premios con dotación económica y diversas menciones especiales entre las obras finalistas.**
- #17** Premios. Un jurado convocado por la organización del festival visualizará las obras finalistas y después de valorar distintos aspectos técnicos, narrativos e interpretativos de los cortometrajes a concurso, otorgará un **Premio del Jurado**, dotado con 250 euros. Todas las obras presentadas a concurso podrán aspirar, asimismo, al **Premio del Público**, cuyas votaciones se realizarán a través del canal en Youtube que dispondrá la Muestra de Cine de Palencia. Se computarán a tal efecto como votos el número total de “me gusta” que haya recibido cada una de las piezas a concurso. **El periodo de votación del público se extenderá entre el 19 y 24 de febrero de 2019.** Este premio tiene una dotación económica de 250 euros. De forma complementaria, se concederán diversas menciones especiales, que consistirán en distintos bonos-regalo y cheques de compra en los establecimientos adheridos a Palencia Abierta, uno de los patrocinadores del certamen.
- #18** La entrega de premios y la proyección de los Cortometrajes seleccionados se realizará en el Cine Ortega de Palencia en una gala especial el Viernes, 1 de Marzo de 2019, a las 18:00 horas (salvo causas organizativas que puedan modificar ese horario)
- #19** El Jurado y la organización se reservan el derecho de modificar las bases o declarar desierto el concurso si así lo creen conveniente por causas justificadas. La participación en el concurso supone la aceptación de todas sus bases.



+



=

90

segundos de cine